

 La equidad es de todos Prosperidad Social		ACTA DE APROBACIÓN DE PERSONAL DE OBRA		Código: F-IP-207	
				Versión: 3	
		PROCESO: Implementación de Políticas, Programas y Proyectos		Fecha de aprobación: Noviembre de 2021	
Nº Y AÑO DEL CONVENIO (DPS): CONTRATO DE OBRA No:		CONTRATO GERENCIA INTEGRAL 670 FIP - 2021 N.A			
OBJETO DEL CONTRATO: (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)		REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL CON EL PROPÓSITO DE APORTAR A LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA, LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, LA CONSOLIDACIÓN DE TERRITORIOS Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA REINTEGRACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y RECONCILIACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA No. 001 DEL 2020 Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD			
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:		QUINDIO (Varios), TOLIMA (Alvarado, Purificación, Piedras, San Sebastián de Mariquita, Varios, Saldaña) VALLE DEL CAUCA (La Unión, Andalucía, Alcalá, Ansermanuevo, Guadalajara de Buga)			
CONTRATANTE: (Escriba el nombre o razón social del contratante)		DERPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ		NIT	900.039.533-8
CONTRATISTA (Escriba el nombre o razón social del constructor contratado)		EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA		NIT	801.004.883-0
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: (Indique el plazo en No. de meses o días en letras y números)		HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022		VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: (Escriba en números el valor del contrato)	
				\$ 49.460.119.107	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: Día Mes - Año		06 DE DICIEMBRE DEL 2021		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: Día Mes - Año	
				31 DE JULIO DE 2022	
Nº ACTA DE ASIGNACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN: INTERVENCIÓN: (Escriba el nombre o razón social del Interventor)		N.A			
		N.A			
		NIT			
		N.A			
APROBACIÓN DE PERSONAL SOLICITADO EN LOS PLIEGOS					
Cargo		Profesional Supervisor Social		LUISA FERNANDA ZAPATA LÓPEZ	
		REQUISITOS			
EXIGENCIA ACADÉMICA		SOLICITADO		PRESENTADO	
Título Profesional		TÍTULO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA O TRABAJO SOCIAL		CUMPLE SI/NO	
				SI	
Especialización		CON ESPECIALIZACIÓN EN ÁREAS AFINES		MAGISTER EN SOCIOLOGÍA	
				SI	
REQUISITO PARA EL EJERCICIO		SOLICITADO		PRESENTADO	
		PROFESIONAL		188091030- I	
				CUMPLE SI/NO	
				SI	
EXPERIENCIA CERTIFICACIÓN		DE		HASTA	
		1/04/2015		15/06/2018	
Corporación Lenguaje Ciudadano				SI	
				38.00 Meses	
Corsorcio Dachi Caj - Consultoría "Estudios y diseños para la implementación de los servicios de acueducto y alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en el resguardo indígena Dachi Agore Drua del Municipio de Calarcá y Cabildo Chichaque en el Municipio de Córdoba, del Departamento de Quindío".		29/09/2017		10/04/2018	
				SI	
				6.00 Meses	
				6.00 Meses	
Consorcio Boquía Cae -Consultoría diseños de soluciones puntuales a problemas de saneamiento básico en los centros poblados de Boquía en el Municipio de Salento, La Silvia en el Municipio de La Tebaida y centro poblado La 18 del Municipio de Circasia.		26/09/2017		21/03/2018	
				SI	
				5.00 Meses	
				5.00 Meses	
Universidad del Valle -Vicerrectoría de Investigaciones		1/02/2016		31/12/2017	
				SI	
				22.00 Meses	
Universidad del Valle -Vicerrectoría de Investigaciones		1/06/2017		28/02/2018	
				SI	
				8.00 Meses	
Consorcio Confuturo		1/09/2015		31/01/2016	
				SI	
				4.00 Meses	
Granfundación Regional Quindío		10/02/2014		8/11/2014	
				SI	
				8.00 Meses	
Cedavida		1/12/2014		10/02/2015	
				SI	
				2.00 Meses	
Corporación Nuevos Kumbos, Área Prevención e Investigación		15/11/2013		31/04/2014	
				SI	
				4.15 Meses	
Corfuturo C.T.A. Armenia Q		5/03/2013		30/11/2013	
				SI	
				8.00 Meses	
Fundación Instituto Especializado en Salud Mental IMES		2/01/2012		31/12/2012	
				SI	
				11.00 Meses	
Facilitadora de la Corporación Ser Humano, operador del Convenio 168 "Línea de movilización social en el componente de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes" suscrito entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Ministerio de Protección Social.		1/08/2011		30/11/2011	
				SI	
				3.00 Meses	
				3.00 Meses	
TOTAL EXPERIENCIA APORTADA VÁLIDA.					
OBSERVACIONES:					
profesional como Trabajador(a) Social ; de conformidad a la Ley 53 de 1997 - Decreto 2833 de 1981. Requisito exigido para el cargo en cláusula tres del contrato 670 FIP 2021: Experiencia General 3 Años, Experiencia Específica: 2 años en ejecución de actividades profesionales durante la ejecución de proyectos y/o contratos cuyo objeto tenga relación con Infraestructura Social. Se tomaron experiencias generales desde la matrícula profesional y en la experiencia específica se tomaron las experiencias certificadas.					
Tarjeta					
Una vez revisada(s) las hojas de vida y documentos de soporte remitidos por el contratista , certifico que el personal presentado cumple con los requisitos de profesión , experiencia general y experiencia específica, de acuerdo con lo requerido en el contrato.					
Para constancia se firma en Bogotá a los 14 días del mes de diciembre de 2021					
(Firma)					
Nombre OSCAR FERNANDO RODRÍGUEZ SUAREZ					
Supervisor Contrato 670 -2021					
Dirección de Infraestructura Social y Hábitat					
Anexos:					
Hojas de vida con sus soportes					

HOJA DE VIDA

Información personal

Luisa Fernanda Zapata López

C.C. 1.094883518 de Armenia

Fecha de Nacimiento: 14-09-1986

Móvil 312 853 88 98

luisafernanda.zalo@gmail.com

Dirección: Conjunto Residencial Rincón de Andalucía, Bl 1 – 401,
Armenia Quindío.



Perfil profesional

Trabajadora social y magíster en Sociología; capacitada para el diseño y ejecución de procesos investigativos; para el desarrollo de programas y proyectos sociales y la realización de consultorías en el área social. Con experiencia específica en procesos de intervención social para infancia, adolescencia y población adulta, en temáticas de Educación para la Sexualidad, Medio Ambiente, e inclusión socio-productiva en población con discapacidad.

Formación recibida

- Posgrado
Magíster en Sociología
Universidad del Valle, Cali 2018
- Educación Superior
Trabajadora Social
Universidad del Quindío, Armenia Quindío, 2011.
- Educación Secundaria (Modalidad Ciencias Académica)
Colegio José Celestino Mutis, Armenia Quindío, 2003.

Experiencia Laboral

Corporación Lenguaje Ciudadano

Cargo: Sistematizadora de la experiencia

Funciones y responsabilidades principales: diseño y aplicación de instrumentos de recopilación de información cuantitativa y cualitativa, elaboración de informes, acompañamiento técnico a facilitadores y elaboración de documento de sistematización de la Estrategia “Construyendo Juntos Entornos Protectores”, Regional Quindío, 2018.

Contrato laboral: 01 de abril al 15 de julio de 2018.

Jefe inmediato: Edith Oquendo Gutiérrez

Tel: 3158502364

Corsorcio Dachi Caj

Consultoría “Estudios y diseños para la implementación de los servicios de acueducto y alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en el resguardo indígena Dachi Agore Drua del Municipio de Calarcá y Cabildo Chichaque en el Municipio de Córdoba, del Departamento de Quindío”.

Cargo: Trabajadora social

Funciones y responsabilidades principales: elaboración de diagnóstico social y ejecución de actividades de divulgación y sensibilización con las comunidades indígenas beneficiarias del proyecto de obra.

Contrato laboral: 29 de septiembre de 2017 a 10 de abril de 2018

Jefe inmediato: Juan José Restrepo Romero. Tel: 3146835643

Consorcio Boquía Cae

Consultoría diseños de soluciones puntuales a problemas de saneamiento básico en los centros poblados de Boquía en el Municipio de Salento, La Silvia en el Municipio de La Tebaida y centro poblado La 18 del Municipio de Circasia.

Cargo: Trabajadora social

Funciones y responsabilidades principales: elaboración de diagnóstico social y ejecución de actividades de divulgación y sensibilización con las comunidades beneficiarias del proyecto de obra

Contrato laboral: 26 de septiembre de 2017 a 21 de marzo de 2018

Jefe inmediato: Edwin O. Leguizamón Chica. Tel: 3107773658

Universidad del Valle -Vicerrectoría de Investigaciones

Cargo: Asistente de investigación

Tiempo de vinculación: febrero de 2016 a diciembre de 2017

Investigador principal: Rosa Emilia Bermúdez Rico

Tel: 3212100 ext. 3158. Cel: 3188044004

Universidad del Valle -Vicerrectoría de Investigaciones

Cargo: Asistente de investigación

Tiempo de vinculación: julio de 2017 a febrero de 2018

Docente y directora del trabajo de investigación: Rosa Emilia Bermúdez Rico

Tel: 3212100 ext. 3158. Cel: 3188044004

Consortio Confuturo

Cargo: Trabajadora Social

Funciones y responsabilidades principales: atención psicosocial a niños, niñas y adolescentes; orientación familiar, gestión interinstitucional, elaboración de informes sociales.

Contrato Laboral: 01 de septiembre de 2015 al 31 de enero de 2016.

Jefe inmediato: María Victoria Álvarez

Tel: 3006109382

Granfundación Regional Quindío

Cargo: Trabajadora Social

Funciones y responsabilidades principales: estudios de caso de adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad, en proceso de restablecimiento de derechos; participación en diseño y aplicación de plan de intervención grupal periódica; movilización de redes de apoyo institucionales y familiares.

Tiempo laborado: 10 de febrero al 08 de noviembre de 2014

Jefe inmediato: María Elena Escobar Gaviria Tel: 3134914687

Cedavida

Cargo: asistente investigativo

Funciones y responsabilidades principales: coordinación de trabajo de campo y aplicación

de encuestas a población escolarizada en Instituciones Educativas, además, elaboración de cartográfica social con un grupo de adolescentes

Tiempo laborado: 01 de diciembre de 2014 al 10 de febrero de 2015.

Jefe Inmediato: Martha Lucía Morales

Tel: 3100409

Corporación Nuevos Rumbos, Área Prevención e Investigación

Cargo: Trabajadora Social

Funciones y responsabilidades principales: recolección de información a través de la realización de entrevistas y grupos focales; procesamiento de la información, análisis y elaboración de informe de investigación.

Tiempo laborado: 15 de noviembre de 2013 al 31 de marzo de 2014

Jefe inmediato: Guillermo Grosillo

Tel: 2749697

Corfuturo c.t.a. Armenia Q.

Cargo: Orientadora Ocupacional

Funciones y responsabilidades principales: Caracterización de la población beneficiaria, facilitadora en talleres de formación para la vida laboral, elaboración de informes periódicos.

Tiempo laborado: 05 de marzo de 2013 a 30 de noviembre de 2013 Jefe inmediato:

Edith Oquendo G. Tel: 3158502364

Fundación Instituto Especializado en Salud Mental IMES

Cargo: Trabajadora Social

Funciones: realizar valoraciones y seguimientos sociales en cada una de las fases del proceso de atención de la población beneficiaria del programa. Atención psicosocial y orientación familiar. Presentación de informes de acuerdo a los requerimientos del programa con prontitud y celeridad.

Tiempo laborado: 02 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2012.

Coordinador: Jorge Isaacs. Tel: 3164972684

Facilitadora de la **Corporación Ser Humano**, operador del Convenio 168 “Línea de movilización social en el componente de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes” suscrito entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Ministerio de Protección Social, agosto de 2011 a noviembre de 2011. Armenia Q. Coordinadora: Edith Oquendo G. Tel: 3158502364

Otra Formación, cursos, seminarios

- **Diplomado en docencia universitaria, 2019**
Universidad del Quindío.
- **Diplomado en Argumentación y Retórica, 2012**
Universidad del Quindío.
- **Diplomado en Educación Ambiental, 2010**
Universidad del Quindío.

Producción bibliográfica

Artículo publicado en revista especializada

LUISA FERNANDA ZAPATA LOPEZ, ROSA EMILIA BERMUDEZ RICO, “Trayectorias laborales de migrantes calificados retornados a la ciudad de Cali, Colombia”. En: *España Migraciones* ISSN: 2341-0833 ed: Universidad Pontificia Comillas v. 46 *fasc.* N/A p.35 – 61, 2019, DOI: 10.14422/mig.i46y2019.002

Reconocimientos

Calificación meritoria, UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, septiembre de 2011.

Beca de Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle, Cali-Colombia para realizar investigación de la Maestría en Sociología de la misma Universidad, 2017-2018.

Referencias Personales

- CRUZ HELENA MONTOYA H.
Enfermera
Máster en Salud Pública
Tel: 3158503812
- JAKELINE TORRES LEON
Psicóloga
Tel: 3163212352

Luisa Fernanda Zapata L.

LUISA FERNANDA ZAPATA LOPEZ

C.C. 1094883518 de Armenia Quindío

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.094.883.518**

ZAPATA LOPEZ
APELLIDOS

LUISA FERNANDA
NOMBRES

Luis Fernando Zapata
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1986**

SALAMINA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-OCT-2004 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2600100-58132693-F-1094883518-20041230 0127304385A 02 174689373



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977- Decreto 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL

Código: 188091030-I

Registro: **1.094.883.518**

Nombres: **Luisa Fernanda**

Apellidos: **Zapata López**

Inscripción: **11 de octubre de 2011**

Vigencia: **11 de octubre de 2021**



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No.029 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (20) Veinte días del mes de Septiembre del 2011, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

LUISA FERNANDA ZAPATA LOPEZ

1094883518

Presidió dicho acto el Doctor(a) ALFONSO LONDOÑO OROZCO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) FRANCELINA BARRERO RENDON quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2011, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 029 Diploma No. 0610 el 20 del mes de Septiembre le confirió el Título de :

TRABAJADOR SOCIAL

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

TRABAJADOR SOCIAL

Para constancia y validez se firma este documento:

El Rector:

(Fdo.) ALFONSO LONDOÑO OROZCO

El Decano:

(Fdo.) WILLIAM GARCÍA RODRIGUEZ

El Secretario General:

(Fdo.) FRANCELINA BARRERO RENDON

Es copia del Original tomado a los Veinte días del mes de Septiembre de 2011


FRANCELINA BARRERO RENDON

Secretario General





Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 934

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 946 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 2 de Junio de 2018, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

MAGÍSTER EN SOCIOLOGÍA

RG 120363010007600111100 SNIES

a:

LUISA FERNANDA ZAPATA LOPEZ

Identificada con C.C. 1094883518

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 946 y anotado en el libro 3 Folio 601 Registro 15 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios

- Rector

(Fdo) Fernando Fierro Perez

- Secretario General (e)

Se firma en Santiago de Cali, el 2 de Junio de 2018

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES

Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Facultad de Ciencias de la Educación

CERTIFICAN QUE

Luisa Fernanda Zapata Lopez

C.C. 1.094.883.518

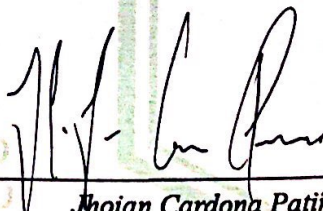
Asistió y cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos para el

Diplomado en Docencia Universitaria

con una intensidad de 180 horas.

En testimonio de ello, se firma en la ciudad de Armenia
el 17 de diciembre de 2019


Luis Fernando Polanía Obando
Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social


Jhojan Cardona Patiño
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad del Quindío

Programa Licenciatura en Biología y Educación Ambiental

Programa Trabajo Social



CERTIFICAN QUE:

Luisa Fernanda Zapata López

C. C 1.094.883.518

*Participó en el Diplomado en Educación Ambiental
con una intensidad de 140 horas*

A testimonio de ello se firma a los 14 días del mes de Diciembre de 2010

Decano
Facultad Educación
Darío Álvarez Mejía.

Director
Corporación Autónoma Regional del Quindío
Carlos Alberto Franco Cano

Decano
Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes
William García Rodríguez



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE FILOSOFÍA



CERTIFICAN QUE

LUISA FERNANDA ZAPATA LÓPEZ

C.C. No: 1.094.883.518 de Armenia, Quindío

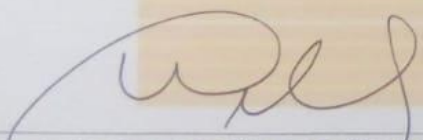
Cursó y aprobó satisfactoriamente el

DIPLOMADO EN ARGUMENTACIÓN Y RETÓRICA

Con una intensidad de 180 horas

Armenia, Quindío, 21 de septiembre de 2012




WILLIAM GARCÍA RODRÍGUEZ

Decano

Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes


JORGE GREGORIO POSADA RAMÍREZ

Director

Programa de Filosofía

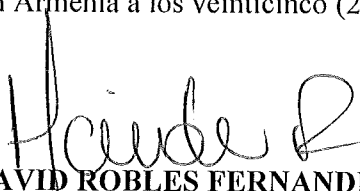
**LA COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO DE
LA CORPORACION LENGUAJE CIUDADANO
NIT 900204863-0**

CERTIFICA QUE:

La Señora **LUISA FERNANDA ZAPATA LOPEZ**, identificada con cédula de Ciudadanía No 1.094.883.518 DE Salamina Caldas, prestó sus servicios profesionales como Trabajadora Social para la Corporación Lenguaje Ciudadano, desde el 12 de abril 2018 hasta el 21 de Julio del 2018 a través del contrato de prestación de servicios EEPQ-CLC-20/2018 en el Marco de la Estrategia “Construyendo Juntos Entornos Protectores” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) desarrolló las siguientes funciones y/o actividades como Profesional de Sistematización:

- Elaborar y desarrollar un plan de trabajo y cronograma para el cumplimiento del objeto de la Estrategia teniendo en cuenta la definición del objeto, delimitación, definición del método y determinación de las fases del proceso operativo, con el fin de garantizar el proceso de sistematización.
- Elaborar los procesos metodológicos para el desarrollo de la sistematización del Contrato teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el ICBF.
- Desarrollar instrumentos de seguimiento y la ficha de sistematización que den cuenta de los avances y resultados obtenidos en la ejecución en territorio.
- Sistematizar la información de la implementación estableciendo categorías de análisis.
- Sistematizar las “experiencias y prácticas” de los participantes como ejercicio de reconstrucción, comprensión e interpretación de las prácticas significativas.
- Elaborar un documento de sistematización que contenga, entre otros capítulos de buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras vigencias teniendo en cuenta lo referido en el Manual Operativo de la Estrategia.
- Realizar las reuniones que se consideren pertinentes con el fin de realizar ajustes, análisis y consenso de la información a sistematizar.
- Consolidar semanalmente la información de niños, niñas, adolescentes, padres, madres, cuidadores, docentes y agentes educativos en el sistema de información que indique el supervisor del contrato.
- Asistir y participar en la totalidad de las reuniones programadas por la supervisión del contrato en caso de que se requiera.
- Comunicar de manera frecuente a los Coordinadores los principales logros alcanzados o dificultades enfrentadas, en caso de que puedan alterar el desarrollo de lo programado y proponer acciones de mejora.

Para constancia de lo anterior se firma en Armenia a los veinticinco (25) días del mes de julio del año Dos Mil Dieciocho (2018).


HAIDER DAVID ROBLES FERNANDEZ
Coordinador de Talento Humano
Celular: 322-9045381

	FORMATO	Código: F-INF-10
	Certificado	Versión: 04 Fecha: 01/02/2016
		Página 1 de 2

CERTIFICADO CONTRATO DE CONSULTORIA No 006 de 2017

**LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA DEL
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
HACE CONSTAR**

Que revisado el archivo de la Secretaria de Aguas e Infraestructura, reposa documentación según la cual el CONSORCIO DACHI CAJ con NIT 901115636 y representado legalmente por el ingeniero JUAN JOSE RESTREPO ROMERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.032.539 de La Tebaida Quindío, ejecuto en calidad de contratista, el contrato de consultoría No 006 de 2017, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL RESGUARDO INDÍGENA DACHI AGORE DRUA DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ Y CABILDO CHICHAQUE EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, DEL DEPARTAMENTO DE QUNINDIO.”, con las siguientes especificaciones:

INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.	006 de 2017
CLASE DE CONTRATO	CONSULTORIA
OBJETO	Estudios y Diseños para la Implementación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en el Resguardo Indígena Dachi Agore Drua del Municipio de Calarcá y Cabildo Chichaque en el Municipio de Córdoba, del Departamento de Quindío
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	CDR No. 3048 del 06 de julio de 2017 Valor Disponibilidad \$ 129.978.000.00 CDR No. 2615 del 25 de abril de 2017 Valor Disponibilidad \$ 8.989.000.00
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	19/09/2017
FECHA DE LEGALIZACIÓN (Aprobación Garantía Única)	20/09/2017
FECHA DE INICIACIÓN	26/09/2017
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Cuatro (4) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25/01/2018
PLAZO ADICIONAL 1 CONTRATO	Cuarenta y cinco (45) días calendario
PLAZO ADICIONAL 2 CONTRATO	Treinta (30) días calendario

	FORMATO	Código: F-INF-10
	Certificado	Versión: 04 Fecha: 01/02/2016
		Página 2 de 2

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	Seis (6) meses y quince (15) días calendario
FECHA DE TERMINACION	10/04/2018
FECH DE LIQUIDACION	En proceso de liquidación

VALOR CONTRATO \$ 138.967.000,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 138.967.000,00

El personal mínimo requerido que participo en la ejecución del contrato:

CARGO	PORCENTAJE DE DEDICACION	NOMBRE
Director de consultoría	50%	José Hermides Casilimas Bueno
Especialista Hidráulico	50%	Ismael Ramírez Guevara
Especialista en Geotecnia	50%	Juan José Piedrahita Ríos
Trabajador Social	50%	Luisa Fernanda Zapata Lopez
Profesional Ambiental	50%	José Arturo Galvis Flórez

Para constancia se firma en Armenia, Departamento del Quindío a los diez (10) días del mes de junio de 2019,



JUAN ANTONIO OSORIO ALVAREZ
 SECRETARIO DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

Nota: En la copia se adhieren y se anulan estampillas Pro-Desarrollo por valor de \$2.500, Decreto No 841 del 12 de diciembre de 2018-Gobernación del Quindío, Pro Hospital por valor de \$2.500 Decreto No 842 del 12 de diciembre de 2018-Hospital Universitario Departamental del Quindío San Juan de Dios y Pro Universidad por valor de \$ 2.500 Decreto No 843 del 12 de diciembre de 2018. Universidad del Quindío.

Proyectó, elaboró Juan Carlos Erazo Garzón - Ingeniero componente Técnico PAP PDA Quindío.
 Revisó: Juan Camilo Jiménez Ocampo - Apoyo a la supervisión componente jurídico PAP PDA Quindío.
 Revisó: Julia Esperanza Pareja M. – Apoyo a la Supervisión Componente técnico PAP-PDA Quindío.
 VoBo: Ángela María Agudelo Rodríguez - Directora de Aguas y Saneamiento Básico PAP PDA Quindío.

	FORMATO	Código: F-INF-10
	Certificado	Versión: 04 Fecha: 01/02/2016
		Página 1 de 2

CERTIFICADO CONTRATO DE CONSULTORIA No 007 de 2017

**LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA DEL
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
HACE CONSTAR**

Que revisado el archivo de la Secretaria de Aguas e Infraestructura, reposa documentación según la cual el CONSORCIO BOQUIA CAE con NIT 901115677 y representado legalmente por el ingeniero EDWIN OSWALDO LEGUIZAMON OCHICA, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.353.656 de Piedecuesta Santander, ejecuto en calidad de contratista, el contrato de consultoría No 007 de 2017, cuyo objeto es “DISEÑOS DE SOLUCIONES PUNTUALES A PROBLEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS POBLADOS DE BOQUIA EN EL MUNICIPIO DE SALENTO, LA SILVIA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA Y CENTRO POBLADO LA 18 DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA.”, con las siguientes especificaciones:

INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.	007 de 2017
CLASE DE CONTRATO	CONSULTORIA
OBJETO	Diseños de Soluciones Puntuales a Problemas de Saneamiento Básico en los Centros Poblados de Boquía en el Municipio de Salento, La Silvia en el Municipio de La Tebaida y Centro Poblado La 18 del Municipio de Circasia
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	CDR No. 3044 del 06 de julio de 2017 Valor Disponibilidad \$ 80.000.000.00 CDR No. 2830 del 07 de junio de 2017 Valor Disponibilidad \$ 40.000.000.00
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	20/09/2017
FECHA DE LEGALIZACIÓN (Aprobación Garantía Única)	21/09/2017
FECHA DE INICIACIÓN	26/09/2017
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Cuatro (04) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25/01/2018
PLAZO ADICIONAL 1 CONTRATO	Cuarenta y cinco (45) días calendario
PLAZO ADICIONAL 2 CONTRATO	Diez (10) días calendario

	FORMATO	Código: F-INF-10
	Certificado	Versión: 04 Fecha: 01/02/2016
		Página 2 de 2

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	Cinco (5) meses y veinticinco (25) días calendario
FECHA DE TERMINACION	21/03/2018
FECH DE LIQUIDACION	En proceso de liquidación

VALOR CONTRATO \$ 111.409.714,97

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 111.409.714,97

El personal mínimo requerido que participo en la ejecución del contrato:

CARGO	PORCENTAJE DE DEDICACION	NOMBRE
Director de consultoría	50%	José Hermides Casilimas Bueno
Especialista Hidráulico	50%	Ismael Ramírez Guevara
Especialista en Estructuras	50%	Edison Jaramillo Bernal
Especialista en Geotecnia	50%	Juan José Piedrahita Ríos
Profesional Ambiental	50%	José Arturo Galvis Flórez
Trabajador Social	50%	Luisa Fernanda Zapata Lopez

Para constancia se firma en Armenia, Departamento del Quindío a los diez (10) días del mes de junio de 2019,



JUAN ANTONIO OSORIO ALVAREZ
 SECRETARIO DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

Nota: En la copia se adhieren y se anulan estampillas Pro-Desarrollo por valor de \$2.500, Decreto No 841 del 12 de diciembre de 2018-Gobernación del Quindío, Pro Hospital por valor de \$2.500 Decreto No 842 del 12 de diciembre de 2018-Hospital Universitario Departamental del Quindío San Juan de Dios y Pro Universidad por valor de \$ 2.500 Decreto No 843 del 12 de diciembre de 2018. Universidad del Quindío.

Proyectó, elaboró Juan Carlos Erazo Garzón - Ingeniero componente Técnico PAP PDA Quindío.
 Revisó: Juan Camilo Jiménez Ocampo - Apoyo a la supervisión componente jurídico PAP PDA Quindío.
 Revisó: Julia Esperanza Pareja M. – Apoyo a la Supervisión Componente técnico PAP-PDA Quindío.
 VoBo: Ángela María Agudelo Rodríguez - Directora de Aguas y Saneamiento Básico PAP PDA Quindío.



Santiago de Cali, febrero 26 de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Apreciados Señores:

Mediante la presente comunicación, me permito certificar que **LUISA FERNANDA ZAPATA LÓPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.094.883.518 de Armenia, participó en la *CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACION DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION – 2017. CONVOCATORIA DE APOYO A ESTUDIANTES DE MAESTRIA de la Universidad del Valle*, con el proyecto No 6185, titulado “***Migración internacional de retorno e inserción laboral en la ciudad de Cali, 2017***”. La solicitud fue aprobada y financiada con recursos de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle. El período de ejecución del proyecto: julio de 2017 a febrero de 2018. Las actividades realizadas fueron:

- Revisión documental, recolección de información en campo,
- Realización de entrevistas, procesamiento de información, análisis de resultados.
- Presentación de un documento con los resultados de la investigación.
- Producción en coautoría de un artículo producto de la investigación, actualmente este documento está en proceso de evaluación para ser publicado.

Para constancia se firma en Cali, a los 26 días del mes de febrero de 2018

Cordialmente,

Rosa Emilia Bermúdez Rico
Profesora Asociada Departamento Ciencias Sociales
Coordinadora del Grupo de Investigación Estudios Étnico Raciales y del Trabajo
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Santiago de Cali, febrero 26 de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Apreciados Señores:

Mediante la presente comunicación, me permito certificar que **LUISA FERNANDA ZAPATA LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.094.883.518 de Armenia, se desempeñó como Asistente de Investigación en el proyecto ***"Caracterización de las clases medias y movilidad social en espacios urbanos. Un estudio comparado"***. Proyecto financiado por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad del Valle, mediante la Convocatoria Interna del año 2015, Universidad del Valle-Universidad de los Andes. El proyecto se ejecutó entre febrero de 2016 y diciembre de 2017. La Asistencia de Investigación consideró las siguientes funciones y actividades:

- Revisión bibliográfica y documental para la investigación.
- Participación en el diseño del formulario de la Encuesta a aplicar
- Participación en la aplicación del instrumento de encuesta en los hogares de los barrios seleccionados.
- Participación en el procesamiento de información en el software SPSS
- Participación en el diseño, aplicación y procesamiento de las entrevistas aplicadas a los jefes y jefas de los hogares seleccionados.

Para constancia se firma en Cali, a los 26 días del mes de febrero de 2018

Cordialmente,



Rosa Emilia Bermúdez Rico
Profesora Asociada Departamento Ciencias Sociales
Coordinadora del Grupo de Investigación Estudios Étnico Raciales y del Trabajo
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

LA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO CONFUTURO

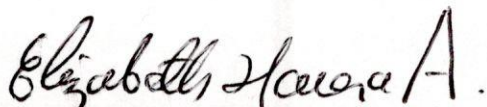
Nit. No. 900.185.624-4

CERTIFICA QUE

La profesional **LUISA FERNANDA ZAPATA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1094883518, se desempeña como **TRABAJADORA SOCIAL** del Consorcio Confuturo, administrador del programa de Hogares Sustitutos del ICBF, desde el 01 de septiembre de 2015 hasta el 30 de Enero de 2016, por medio de contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, con eficiencia, responsabilidad y alto compromiso social.

Las funciones desempeñadas en su cargo son las que se adjuntan a la presente certificación.

Para constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez y Seis (2016).


ELIZABETH HERRERA ARBELÁEZ
Representante Legal Confuturo

FUNCIONES DEL TRABAJADOR (TRABAJADOR SOCIAL):

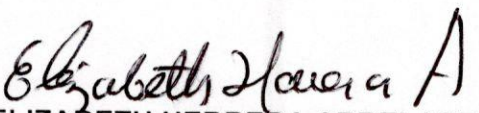
Son funciones del CONTRATISTA:

- Aplicar conocimientos, principios y técnicas de su disciplina profesional de Trabajo Social, en el desarrollo de sus actividades.
- Adelantar los trabajos profesionales que faciliten la formulación de planes y proyectos relacionados con el programa sujeto del contrato.
- Analizar, proyectar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas del programa sujeto del contrato.
- Asumir la ejecución directa de actividades, tareas, trabajos y procedimientos en lo que se requiera su participación profesional.
- Analizar, controlar y evaluar el funcionamiento de los sistemas de información y procedimientos relacionados con la prestación del servicio de la modalidad hogares sustitutos y proponer los ajustes necesarios.
- Propender por la correcta aplicación de las normas, procedimientos y lineamientos vigentes relacionados con el programa sujeto del contrato.
- Apoyar a la coordinación del programa en la gestión e integración de servicios con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y sus diferentes áreas en la aplicación, trámite y solución de los asuntos inherentes a su competencia; propiciando la prestación de los servicios a los niños, niñas y adolescentes y la vinculación de los hogares sustitutos a las redes sociales de apoyo.
- Dar trámite y solución a los asuntos que le sean confiados.
- Actuar en representación de la Coordinación del programa sujeto del contrato en los asuntos que le sean asignados.
- Participar en la promoción, divulgación y selección de las familias sustitutas.
- Asistir el proceso de ubicación de los niños, niñas y/o adolescentes tanto al ingreso como al egreso del programa.
- Abrir carpeta a cada niño, niña o adolescente una Historia de Atención, en la cual se consignarán todos los documentos legales, personales, actuaciones o intervenciones relacionadas con la evolución del niño, niña y adolescente (Plan de Atención Integral, Informe de Evolución del Proceso de Atención, Informe del Resultado del Proceso de Atención, Informes de Definición de Medida y/otros); en los instrumentos establecidos y aprobados por el ICBF o el programa sujeto del contrato.
- Realizar valoraciones y seguimientos sociales en cada una de las etapas del proceso.
- Acudir periódicamente al centro zonal respectivo o cuando el caso lo requiera para la revisión de la Historia de Atención del ICBF y poder conocer información relevante que nos pueda ayudar a continuar con la intervención que corresponda.

- Establecer un diagnóstico social inicial del nivel del desarrollo del niño, niña y adolescente y emitir un concepto sobre la orientación e intervención que se debe dar al niño, niña o adolescente y a su familia si la tiene.
- Efectuar estudios sociales de familias residentes en el área de cobertura del presente contrato, a fin de establecer condiciones generales para el reintegro del niño, niña o adolescente.
- Brindar atención social y terapéutica a los niños, niñas y adolescentes, familias biológicas y familias sustitutas cuando se presentan dificultades para el manejo de relaciones intrafamiliares, resolución de conflictos, elaboración de duelos, reintegros, crisis personales, reacciones depresivas o desadaptativas entre otras, o cuando las circunstancias lo requieran, ya sea de forma colectiva o individual.
- Fortalecer la relación con las familias de origen de los niños, niñas y adolescentes facilitando encuentros familiares periódicos, de forma colectiva o individual, según las circunstancias particulares, con el fin de fortalecer un acercamiento que permita un reintegro familiar positivo.
- Participar en la programación y ejecución del programa de Proyecto de Vida para la niñez y la adolescencia, mediante el fortalecimiento de los recursos personales y sociales, que conlleven a potencializar sus habilidades e intereses.
- Realizar el seguimiento de los casos, y profundizar en la situación socio familiar del niño, niña y adolescente en el programa sujeto del contrato.
- Acompañar al niño, niña y adolescente a los servicios o diligencias que sean requeridos e inherentes a su competencia y/o solicitados por la autoridad competente.
- Verificar el cumplimiento del plan de atención individual del niño, niña, adolescente y su familia de origen con base en el diagnóstico integral inicial y en la evolución de acuerdo a las intervenciones posteriores.
- Participar en la programación y realización de estudios de caso, así como también de las reuniones de síntesis con la autoridad competente y equipo psicosocial del ICBF.
- Coordinar acciones con los equipos interdisciplinarios del programa hogares sustitutos y el ICBF, para dar a la autoridad competente elementos claros y precisos que le permitan tomar las decisiones más convenientes en relación con los niños, niñas y adolescentes.
- Elaborar y presentar informes requeridos por la autoridad competente sobre las actividades desarrolladas en la atención al niño, niña y adolescente y su familia si la tiene, con prontitud y celeridad según la situación del mismo y tener presente los términos de ley.
- Realizar seguimiento a los niños, niñas y/o adolescente reintegrados a su medio familiar y quienes residan en el área de cobertura del presente contrato.
- Participar en la programación y ejecución de las reuniones y/o capacitaciones a las familias sustitutas y familias biológicas, de acuerdo a un plan de acción elaborado con base a las necesidades identificadas en las evaluaciones individuales.

- Orientar a las madres sustitutas y familias biológicas en función de su mejoramiento continuo.
- Remisión de los niños, niñas, adolescentes, familias sustitutas y familias biológicas a otros servicios del Sistema Nacional de Bienestar Familiar de acuerdo a la necesidad particular.
- Verificar el funcionamiento del Hogar Sustituto en los aspectos técnicos y administrativos según estándares establecidos frente la atención que se brinda al niño, niña y adolescente.
- Elaborar plan de mejoramiento conjuntamente con las familias sustitutas frente a las necesidades encontradas en el hogar.
- Realizar visitas periódicas para constatar el cumplimiento de los compromisos pactados en el plan de mejoramiento.
- Elaborar y presentar informes de acuerdo con los requerimientos del programa, con prontitud y celeridad según la situación del mismo.
- Velar por su propia salud mental de manera que pueda intervenir y acompañar de forma acertada a las demás personas.
- Participar activamente en el proceso de autoformación continuada para lograr el mejoramiento personal y operativo.
- Participar en los procesos de evaluación y planeación institucional.
- Velar por el buen uso de los elementos, equipos y materiales asignados para sus labores diarias.
- 38. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo a las obligaciones establecidas en el contrato de aporte suscrito entre el ICBF y el Consorcio CONFUTURO, para el programa de Hogares Sustitutos y que están relacionadas con la profesión de Trabajo Social.

Para constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez y Seis (2016).


ELIZABETH HERRERA ARBELAEZ
Representante Legal
CONSORCIO CONFUTURO

**LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA
FUNDACIÓN SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA**

CERTIFICA QUE:

LUISA FERNANDA ZAPATA LOPEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.883.518 de Armenia, prestó sus servicios como **ASISTENTE CUALITATIVO** en el municipio de La Tebaida, desde el 01 de diciembre de 2014 y hasta el 10 de febrero de 2015 en el marco del contrato celebrado entre el **DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, FONDO DE INVERSIÓN DE PAZ – DPS-FIP** y la **FUNDACIÓN SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA**, cuyo objeto fue: *“Realizar el diseño técnico de una evaluación de resultados y el levantamiento de la línea de base del piloto de promoción de salud sexual y reproductiva y prevención de embarazo que se realiza en el marco del programa Más familias en acción”.*

Se expide a solicitud de la interesada en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2016.

Cordialmente,



MARTHA LUCIA MORALES PATIÑO
Subdirectora Financiera y Administrativa

Bogotá D.C., 25 de Mayo de 2.015

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA QUE

La señora **LUISA FERNANDA ZAPATA LOPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.883.518, laboró con GRANFUNDACION, como Trabajadora Social de nuestra institución, mediante CONTRATO LABORAL A TERMINO FIJO, desde el 10 de febrero hasta el 8 de noviembre de 2.014, con una asignación mensual de UN MILLON SETECIENTOS CINCUANTA MIL PESOS M/CTE - \$1.750.000, desempeñando las siguientes funciones:

De carácter general:

1. Garantizar a las personas en formación un ambiente seguro a través del manejo de riesgos de accidente de personal en formación.
2. Registrar oportunamente la intervención realizada siguiendo los requerimientos del cliente y del proceso de Desarrollo Social.
3. Preparar interdisciplinariamente los estudios de caso de cada una de las personas en formación.
4. Elaborar y presentar informes periódicos y extraordinarios que sean solicitados.
5. Diseñar el plan de intervención periódica, ejecutándolo en su totalidad.
6. Realizar análisis y participar en las reuniones de evaluación, retroalimentación y construcción teórico-metodológica del P.I.S.I.
7. Participar en la generación de conocimiento y construcción del Módulo de Salud Sexual y reproductiva, desde el enfoque de Derechos.

De carácter específico

1. Identificar, extraer y seleccionar posibles fuentes socio-productivas;
2. Generar formas estratégicas de alianza que permitan la creación de espacios socio-productivos;

3. Propender por la estabilidad de la persona en formación en los espacios reales de trabajo;
4. Apoyar los procesos de formación dirigidos a la adquisición y desarrollo de competencias y hábitos laborales
5. Movilizar redes de apoyo institucionales favoreciendo la atención de las personas en situación de vulnerabilidad (alto riesgo).
6. Preparar interdisciplinariamente los estudios de caso de cada uno de los beneficiarios de formación

Se expide a solicitud de la interesada, para los fines pertinentes.

Cordialmente,



MARIA CLARA APONTE LOZANO

Dir. Administrativa y Financiera



Quien suscribe como Director de la entidad Corporación Nuevos Rumbos

Investigación y Prevención

CERTIFICA:

Que LUISA FERNANDA ZAPATA LOPEZ identificada con cédula de ciudadanía número 1.094.883.518, participó en el proyecto de investigación FAMILIAS MIGRANTES, desempeñando el cargo de Trabajadora Social, durante el periodo comprendido entre el 15 de Noviembre de 2013 al 31 de Marzo de 2014.

Se expide en constancia, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Bogotá, Noviembre 7 de 2014.

Augusto Pérez Gómez, Ph.D.

C.C. 17.176.653 de Bogotá

CORPORACIÓN NUEVOS RUMBOS INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN

NIT 830.113.080---6

Tel 6191152---2749697

CORPORACIÓN NUEVOS RUMBOS

Calle 108 A N° 4---15 Tel. 6191152 e---mail: info@nuevosrumbos.org

www.nuevosrumbos.org

Bogotá, Colombia



NIT.830.135.36

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CORFUTURO

CERTIFICA QUE:

El (a) señor (a) **ZAPATA LOPEZ LUISA FERNANDA**, Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1094883518 de Armenia, prestó sus servicios en la Cooperativa en calidad de trabajador asociado:

Cargo:	ORIENTADOR OCUPACIONAL -
SEGUIMIENTO	
Centro de Trabajo:	ARMENIA
Fecha de Inicio	Marzo/05/2013
Fecha Terminación:	Noviembre/30/2013
Compensación Neta:	\$1,678,900.00
EPS:	SANITAS
AFP:	PORVENIR
ARP:	SURA
CAJA DE COMPENSACION:	COMFENALCO QUINDIO

Sus responsabilidades son las siguientes:

- Realizar la orientación general a las familias (Población extrema pobreza desplazamiento)
- Orientar al participante en la elaboración de su diagnóstico y perfil ocupacional.
- Elaborar conjuntamente con el participante el plan de trabajo individual.
- Adaptar la metodología para el trabajo en cada uno de los momentos de atención.
- Orientar, a partir de estrategias vivenciales y lúdicas, las actividades de Ruta.
- Hacerles seguimiento a las familias para observar, registrar, valorar y sistematizar el impacto del Programa.
- Participar activamente en los comités de preselección y refuerzo como preparación para enganche laboral.
- Brindar apoyo psicosocial a las familias en los niveles individual, familiar social.
- Propiciar espacios de reflexión, expresión y reconocimiento de la situación de la persona y las familias.
- Realizar actividades diferenciales según la ruta en que se encuentre el participante y su realidad particular.

- Facilitar en los participantes el desarrollo de competencias básicas para el trabajo y específicas en la ocupación objeto de formación (talleres).
- Promover actitudes favorables a la indagación, la búsqueda de información y su uso práctico, la independencia de criterio, la autonomía y la creatividad por parte del participante.
- Promover la participación activa del participante en la toma de decisiones el mejoramiento de su proceso formativo.
- Promover los procesos de autoevaluación y coevaluación.
- Orientar sobre la oferta institucional como complemento a la atención de las familias de los participantes.
- Diligenciar los formatos oficiales que provea el Programa.

Cualquier información adicional será suministrada en el teléfono 228 20 27 ext. 114 en Medellín.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA MONSALVE GOMEZ

Directora Gestión Human
Cra 42 No. 48-72 Medellín Tel: (57-4) 2282027

EL GERENTE DE LA FUNDACION INSTITUTO ESPECIALIZADO EN SALUD
MENTAL

HACE CONSTAR:

Que, LUISA FERNANDA ZAPATA LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1094883518, laboro con esta Institución desde el 2 de Enero de 2012, hasta el 31 de Diciembre del 2012, como Trabajadora Social, con una asignación básica mensual de Un millón trescientos mil pesos mcte. (\$ 1.300.000). Con un contrato a término fijo inferior a un año renovable.

Dada en Armenia Quindío a los diez (10) días del mes de Enero del dos mil trece (2013).



FREDY WILSON BARRERA FRANCO
Gerente

Elaboró Martha Julieth Moreno G.



SER HUMANO

NIT 801003694-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION SER HUMANO

CERTIFICA QUE

LUISA FERNANDA ZAPATA LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No CC 1.094.883.518 de Armenia, laboró como facilitadora en la línea de movilización social en el componente de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes, del convenio 168 suscrito entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Ministerio de Protección social, con contrato del 15 de agosto al 15 de noviembre de 2011, del cual la corporación es el operador.

Dado en Armenia, a los 20 días del mes de noviembre de 2011.



DIEGO ARBELAEZ M.
C.C. 7.530.249

DIEGO ARBELAEZ MUÑOZ
Director
3155472055

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO
Carrera 16 N° 10N-34 - Teléfono - 3158502366
E. mail corporacion.serhumano@gmail.com
Armenia Quindío Colombia



MIGRACIONES

46

ISSN: 2341-0833

INSTITUTO
UNIVERSITARIO
DE ESTUDIOS
SOBRE
MIGRACIONES

- ✓ Los otros trabajadores agrícolas transnacionales: una red de injertadores mexicanos
- ✓ Trayectorias laborales de migrantes calificados retornados a la ciudad de Cali, Colombia
- ✓ Trayectorias y experiencias migratorias entre Paraguay y Argentina: trabajadores paraguayos en la producción forestal del Delta del río Paraná
- ✓ Heterogeneidad de la inmigración internacional reciente en Chile. Una aproximación a tres grupos nacionales a partir de datos de encuesta
- ✓ De derechos a hechos. El acceso diferenciado entre nacionales y migrantes nicaragüenses a los servicios de salud en Costa Rica
- ✓ Estrés por aculturación y estrategias de afrontamiento en una muestra de refugiados y solicitantes de asilo en Lima (Perú)
- ✓ Asociaciones de inmigrantes y participación política como sociedad civil: un estudio de caso en Barcelona

junio 2019

Migraciones 46 (2019). ISSN: 2341-0833



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

John

Publicado diciembre 2018

TRAYECTORIAS LABORALES DE MIGRANTES CALIFICADOS RETORNADOS A LA CIUDAD DE CALI, COLOMBIA

LABOR TRAJECTORIES OF THE QUALIFIED MIGRANTS RETURNED TO THE CITY OF CALI, COLOMBIA

ROSA EMILIA BERMÚDEZ RICO*, LUISA FERNANDA ZAPATA LÓPEZ**

Resumen: En este artículo se analizan las trayectorias laborales de migrantes calificados retornados a la ciudad de Cali, Colombia, entre 2010 y 2016, tras su experiencia migratoria en Estados Unidos o España y se establecen los principales rasgos y circunstancias que definen su inserción laboral en el retorno. Se acudió a un diseño de investigación cualitativa, entrevistando directamente a personas retornadas. Se contrasta el proceso de integración socio-laboral de las personas retornadas vinculadas al mercado laboral en calidad de asalariadas, con aquellas retornadas clasificadas como trabajadoras independientes, destacándose las diferencias en las posibilidades de aprovechar la experiencia migratoria.

Palabras claves: migración de retorno calificado; inserción laboral de retornados; trayectorias de emigrantes retornados.

* Profesora Investigadora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle. Cali-Colombia, rosa.bermudez@correounivalle.edu.co

** Magíster en Sociología de la Universidad del Valle. Cali-Colombia, luisafernanda.zalo@gmail.com